



**COLEGIO COMFACESAR - RODOLFO CAMPO SOTO**  
**CIRCULAR INFORMATIVA No. 13**



De: Vicerrectoría Convivencial  
Fecha: 23 de febrero de 2024  
Para: Padres de familia

Reciban un cordial saludo, que la Bendición de Dios los acompañe hoy y siempre. Para el fortalecimiento de los procesos es de gran importancia trabajar unidos cumpliendo con recomendaciones basadas en el Manual de Convivencia. Por eso, enviamos la siguiente información donde resaltamos aspectos que los padres y/o acudientes, estudiantes y comunidad en general deben tener presente.

• **HORARIOS DE CLASES- LLEGADA PUNTUAL**

Se debe ser puntual en la jornada escolar, en la hora de entrada y en la salida de los estudiantes, les recordamos:

- El portón se abre a las 6:10 a.m. (El colegio no se hace responsable de los estudiantes que están por fuera de la institución antes de la hora en la que se abre el portón)
- Se cierra a la 6:30 a.m.
- La Unidad de Formación inicia a las 6:35 a.m. con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Convivencia. CAP. VI numeral 9.26.

**De LUNES A VIERNES:**

La salida del nivel de primaria es a la 1:30 p.m.

La salida del nivel de Bachillerato es a las 2:00 p.m.

**EL DÍA VIERNES**

La salida del nivel de Primaria (grado primero a quinto): 12:00 m

La salida del nivel de bachillerato (grado sexto a noveno): 12:15 p.m.

La salida de los estudiantes de los grados 10 y 11 será a las 2:00 p.m.

• **PORTE DEL VESTIDO ESCOLAR**

Les recordamos que los estudiantes deben asistir a la institución bien presentados portando el Vestido Escolar y uniforme de Educación Física, cumpliendo con lo contemplado en el Manual de Convivencia. Capítulo VI numeral 9.37

- El uso de la falda para las niñas debe ser a la rodilla
- Los Zapatos deben estar limpios, lustrados y ser correspondiente a cada vestido escolar. Recordamos que para educación física son tenis blancos y diario son vino tinto tipo sperry.
- Se usa fajón o riata acorde a los zapatos.
- Las uñas deben ser en color moderado, no se deben usar colores fuertes ni figuras.
- Las niñas, no utilizar maquillaje.

## **RECOMENDACIONES GENERALES**

- El carnet es de uso obligatorio para los servicios complementarios de la institución.
- Como lo establece el Manual de Convivencia no se responde por aparatos electrónicos u otros que sean ingresados a la institución.
- El estudiante que llegue tarde se registrara para seguimiento y tratamiento pedagógico.
  
- No se recibirán materiales, dinero ni otros elementos que el estudiante haya dejado olvidados.
- No se recibirán domicilios durante la jornada escolar.
- Las excusas solo se aceptarán en el formato correspondiente y deben llegar a recepción, no se recibirán de manera informal.
- Para todos los grados los materiales, termos u otros deben venir marcado. Los niños están dejando las cosas olvidadas en los descansos o en los salones y se presenta dificultad con ello a la hora de saber a quién corresponde, como también dialogar con los estudiantes sobre el cuidado y responsabilidad de sus pertenencias.
- Los padres de familia deben venir bien presentado a recoger a sus acudidos, atender a las recomendaciones que se les hace a través del vigilante y el manual de convivencia.

Agradecemos su compromiso y acompañamiento el cual es vital para el desarrollo curricular de nuestros estudiantes.

**MARIA ELVIRA DIAZ CALDERON**  
Vicerrectora Convivencial